

CONCURSO de
recetas



¿A QUÉ
SABE
ANDALUCÍA?



- Participación gratuita e individual.
- Fecha entrega: 26 de febrero
- Mas información en las bases del concurso



Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas

El Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas organiza el I concurso de recetas “¿A QUÉ SABE ANDALUCÍA?” destinado a toda la población de Setenil.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es generar recetas que incorporen en su elaboración productos andaluces para incentivar el consumo de la gastronomía andaluza y dar a conocer la rica variedad de alimentos y platos de nuestra tierra, celebrando así, el día de nuestra comunidad autónoma.

PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

- Participación a nivel LOCAL.
- La participación es gratuita y voluntaria, a través del envío de una receta elaborada, detallando sus ingredientes, procedimiento y foto con el plato terminado, pudiendo anexar un video o audio explicativo de no más de 2 minutos. El material debe enviarse por WhatsApp al teléfono 619200196 indicando, además, nombre y D.N.I. del participante.
- La participación debe ser individual y los platos se entregarán, el día 26 de febrero, a las 13.00 horas, en el salón de plenos del ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Cada participante podrá presentar una única receta.
- Las recetas deberán estar correctamente explicadas y deberán ser de elaboración propia.
- Quedarán excluidas fotografías que no sean de propia autoría tomadas de la web u otros medios.
- El Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas se reserva los derechos de todas las recetas (incluyendo fotos, vídeos y cualquier otro material facilitado) así como el uso del nombre y la imagen de los participantes. Este consistorio, en ningún caso, explotará comercialmente ninguna de las recetas presentadas, pero se podrán utilizar a los efectos de la difusión y promoción del producto andaluz.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS RECETAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El plazo de recepción de vídeos será desde el día de la publicación de las presentes bases hasta las 23:59 horas del jueves 25 de febrero de 2.021, no siendo admitidas aquellas que se reciban fuera del plazo indicado. Como se ha expuesto anteriormente, los platos se entregarán el día 26 de febrero, a las 13.00 horas, en el salón de plenos del ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.

VALIDACIÓN DE LAS RECETAS

Conforme se vayan recibiendo las recetas, se realizará la validación de las mismas. Se revisarán y sólo se aceptarán en el concurso aquellas que utilicen productos andaluces como parte de sus ingredientes. Una vez que el contenido de la receta se haya revisado y comprobado que cumple estos requisitos, obtendrá la validez requerida para poder ser entregada el día acordado en el salón de plenos del Ayuntamiento.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, el cual revisará las recetas y elegirá la ganadora bajo los siguientes criterios:

- Adecuación de la receta presentada a la temática del concurso y aportación de la misma a la puesta en valor de los productos andaluces.
- Se evaluará la adecuación de los ingredientes, presentación y en definitiva, el sabor, el gusto, la textura y el aroma de los platos.

Los ganadores se darán a conocer a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas el día domingo 1 DE MARZO de 2.021.

PREMIOS

El plato ganador recibirá el siguiente premio:

1º Premio: KIT ESPECIAL DE COCINA (valorado en 150€).

Todos los participantes recibirán el correspondiente diploma acreditativo como “Finalista del Concurso de recetas ¿A QUÉ SABE ANDALUCÍA?”

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación de las presentes bases o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la organización.